



RESPUESTA DE LA ACAMPADA 26S A LA DECISIÓN DEL TSJ

Desde Acampada 26S hemos recibido la noticia del rechazo de desalojo de la acampada por parte del Tribunal Superior de Justicia como algo que asumíamos que así iba a ser. Ha sido la segunda petición de desalojo que se rechaza, lo cual demuestra que somos fuertes y seguimos luchando por un derecho a una vivienda y una vida dignas. Al igual que hemos parado esta mañana el desahucio en la C/ Cruz, nosotros tampoco nos movemos.

Recordamos, además, que lo que estamos haciendo es ejercer el derecho a la reunión pacífica que se recoge en la Constitución, como así ha ratificado el TSJ.

Durante demasiado tiempo, nuestras ciudades han sido pensadas desde la rentabilidad y la especulación, convirtiendo el suelo y la vivienda en mercancías y reduciendo los espacios comunes a lugares de tránsito y consumo. Aunque este modelo nos atraviesa a todes, las personas migrantes, racializadas y aquellas que se encuentran en situación administrativa incierta, sufren de manera desproporcionada el acceso desigual a la vivienda, la discriminación, los alquileres abusivos y la inseguridad habitacional. Por ello la lucha es de todes. Frente a este modelo, reivindicamos otra forma de habitar la ciudad, en la que las plazas se conviertan en espacios de organización colectiva, y en donde es posible imaginar nuevos futuros enfocados en la vivienda como derecho fundamental de todo ciudadano.

Seguimos en coordinación con el resto de Acampadas y, tal como hemos acordado en Asamblea General, mantenemos por ahora nuestra permanencia indefinida. Porque ninguna de nuestras reivindicaciones fundamentales ha sido atendida, y porque nuestra Acampada representa una oportunidad histórica de revertir años de políticas rentistas.

Seguimos acampades por una vivienda y una vida dignas, caminando juntas hacia la por un cambio social real.

Acampada 26S.